

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

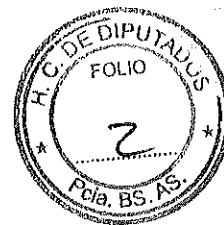
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito al conmemorarse el 19 de agosto de 2025 un nuevo aniversario de la creación de la Universidad Nacional Obrera, origen de la actual Universidad Tecnológica Nacional.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

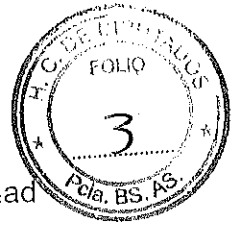
Este proyecto tiene como objeto expresar su beneplácito al conmemorarse el 19 de agosto de 2025 un nuevo aniversario de la creación de la Universidad Nacional Obrera, origen de la actual Universidad Tecnológica Nacional, hito fundacional en la historia de la educación superior argentina y símbolo del proyecto político que buscó democratizar el conocimiento, dignificar el trabajo y vincular la formación técnica con el desarrollo soberano del país.

El 19 de agosto de 1948, el gobierno del General Juan Domingo Perón sancionó la Ley N.º 13.229, que dio nacimiento a la Universidad Nacional Obrera, germen de la actual Universidad Tecnológica Nacional (UTN). Esta decisión no fue un hecho aislado, sino parte de una visión estratégica para poner el conocimiento técnico y científico al servicio del pueblo trabajador y de la independencia económica de la Nación.

En tiempos en que el acceso a la universidad estaba reservado para una élite, la creación de esta casa de estudios representó una ruptura profunda: la clase obrera accedía, por primera vez, a una universidad propia, pensada desde sus necesidades y orientada a su desarrollo. Con fuerte impronta federal, la Universidad Nacional Obrera tendió puentes entre la formación técnica y el modelo industrialista nacional, generando cuadros profesionales comprometidos con el proyecto de país.

Perón lo expresó con claridad:

"Nosotros no queremos universidades para que la gente viva de ellas; queremos universidades para que la gente viva con ellas, produciendo, trabajando y colaborando en la grandeza de la Nación."



Esta frase sintetiza el espíritu de aquella creación, una universidad pública, gratuita, técnica y popular, orientada al trabajo digno, a la producción nacional y a la justicia social.

A más de siete décadas de aquel hito, la UTN continúa siendo referencia en la formación de ingenieros e ingenieras de todo el país, y sosteniendo su compromiso con el desarrollo productivo, tecnológico y federal. En tiempos donde la educación pública es atacada y desfinanciada, recuperar el valor de aquella gesta fundacional es también un acto de memoria y defensa del derecho al conocimiento como herramienta de transformación.

Por lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara, que acompañen con su voto el presente proyecto.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.